

Reporte de Recursos Federales Transferidos

**Módulo
Evaluaciones**

(Del Desempeño de los Programas)

**2DO. TRIMESTRE
2024**

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: EVALUACIONES
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2024

Tipo Evaluación	Recurso	Fondo	Año	Municipio	Costo(\$)	Coordinador	Evaluador	Periodo	Estatus
Consistencia y Resultados	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2023	6 - Cunduacán	500,000.00	L.C.P. Juan Moisés Arias Bie	Capacitación y Técnicas de Administración S.C.	1	Validado
Especificas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2023	14 - Paraiso	406,000.00	Lic. Diego Marquez Javier	Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.	2	Validado
Especificas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2022	0 - Cobertura estatal	450,000.00	Lic. Ricardo Nefthali Romero Ceronio.	ASCONA Gestores Empresariales en México SA de CV	1	Valida observaciones
Consistencia y Resultados	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2022	14 - Paraiso	417,600.00	Lic. Diego Marquez Javier	Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.	1	Validado
Diseño	APORTACIONES FEDERALES	FORTAMUN	2022	4 - Centro	408,320.00	Leslie Gabriela del Carmen Ramirez Guzmán	ASCONA GESTORES EMPRESARIALES EN MEXICO SA DE CV	1	Validado
Especificas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FAM	2022	0 - Cobertura estatal	119,480.00	Lic. Ricardo Nefthali Romero Ceronio.	Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C. (UNICEDER S.C.)	1	Validado
Especificas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FAETA	2022	0 - Cobertura estatal	600,000.00	Ricardo Nefthali Romero Ceronio	Ascona Gestores Empresariales en México	1	Validado
Especificas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2021	0 - Cobertura estatal	450,000.00	Lic. Ricardo Nefthali Romero Ceronio.	Ascona Gestores Empresariales de México SA de CV	1	Valida observaciones

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
6 - Cunduacán



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

6 - Cunduacán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

500,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Capacitación y Técnicas de Administración S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. Juan Moisés Arias Blé

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la planeación del desarrollo, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.
2. Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. Examinar si los programas definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los programas y sus mecanismos de rendición de cuentas.
5. Identificar si los programas cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas y sus resultados.
6. Examinar los resultados de los programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO Objetivo General Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios K003Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K021Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Objetivos Específicos1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la planeación del desarrollo, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.2. Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.3. Examinar si los programas definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los programas y sus mecanismos de rendición de cuentas.5. Identificar si los programas cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas y sus resultados.6. Examinar los resultados de los programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados. La implementación del modelo del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la administración municipal, es fundamental para garantizar una gestión financiera eficiente y orientada hacia el logro de objetivos específicos, en favor de la transparencia y la rendición de cuentas. La vinculación del gasto a resultados esperados fomenta una cultura de responsabilidad, eficacia y eficiencia, emergiendo como factores clave para la mejora en la toma de decisiones, la eficiencia operativa y, en última instancia, para el alcance de un impacto significativo a través de la mejora en la calidad de los bienes y servicios otorgados a la población. Para el ejercicio 2023, los proyectos y obras de la Política de infraestructura social del Municipio de Cuahuacá (K003 Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, K011Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa) fueron ejecutados a través del Programa presupuestario K005 Urbanización, no obstante, a pesar de que la urbanización implica los procesos de rehabilitación, mejora y transformación de las zonas urbanas y rurales o menos desarrolladas del municipio, la estructura analítica del Programa, descrita en la Matriz de Indicadores para Resultados, no contemplaba objetivos para cada uno de los rubros evaluados, lo que dificulta la identificación del marco conceptual para la medición del desempeño de cada uno de ellos (drenaje y alcantarillado, infraestructura educativa, infraestructura para el desarrollo y bienestar social, infraestructura recreativa y deportiva). Derivado de los hallazgos de las evaluaciones externas anteriores a la presente, los operadores de la política de infraestructura social del Municipio identificaron la necesidad de la desagregación y la formalización de la estructura analítica de los rubros en Programas presupuestarios, sin embargo, los retos y dificultades que implica la implementación del modelo de PbR en la administración municipal, prologaron la aplicación de los cambios. Se proporcionó evidencia que desde mediados del ejercicio fiscal 2023, se han implementado medidas como la aplicación de cambios en los principales procesos de generación de bienes y servicios y la capacitación a servidores públicos para la integración de los Expedientes Técnicos de Marco Lógico y M.I.R. de los programas.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	02 ECR_Resumen Ejecutivo_Cunduacan.pdf	RESUMEN EJECUTIVO
Evaluación integral	01 ECR_Informe Final_Cunduacán.pdf	INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN
Anexos	03 ECyR_Ficha de Difusión de Resultados_Cunduacan.pdf	FORMATO DE DIFUSIÓN
Posición institucional	05 ECR_Ficha Técnica_Cunduacán.pdf	POSICIÓN INSTITUCIONAL
Términos de Referencia	TdR CyR Cunduacan2024.pdf	TERMINOS DE REFERENCIA
Contrato	CONTRATO CSDA-016-2024_EVALUACIÓN CyR 2024.pdf	CONTRATO DE LA EVALUACIÓN

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

14 - Paraíso

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

14 - Paraíso

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

406,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

Lic. Diego Marquez Javier

Objetivos de la Evaluación

Analizar si la inversión de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2023 conforme a la normatividad vigente.¿ Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2023 mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.¿ Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.¿ Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.¿ Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.¿ Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.¿ Contar con una Evaluación Integral del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Para el ejercicio fiscal 2023 el municipio de Paraíso Tabasco ejerció \$93,326,499.86, recursos del FISM. Adicionalmente logro gestionar recursos del FISE por más de 20 millones, es importante resaltar la gestión por parte del municipio, pues esto le permitió obtener una mayor inversión en vías de atender parte de las necesidades de la población en temas de servicios básicos en la vivienda, así como urbanización. La mayor parte de los recursos gestionados del FISE fue para llevar a cabo obras de urbanización, específicamente en la rehabilitación de caminos y carreteras municipales; esto puede explicarse debido al desgaste de las calles y caminos derivado del incremento del aforo vehicular, así como del proceso de urbanización de los últimos años, contribuyendo con ello a tener espacios urbanos seguros para su población. Del total de los recursos del FISM el 43.7% (40.7 millones) se destinó a obras en localidades rurales, mientras que el 56.3% (52.5 millones) fue para las localidades urbanas. Si bien se destinó poco más de la mitad del presupuesto a localidades urbanas es importante mencionar que en el municipio de Paraíso el 73% de la población se concentra en estas localidades, con lo cual se puede determinar una correcta distribución presupuestal por tipo de localidad (urbana y/o rural). Los recursos del FISM se invirtieron en localidades en los dos grados de rezago social que tiene el municipio (Bajo y Muy Bajo), teniendo como prioridad la atención de las localidades con GRS Muy bajo; dado que en este grado de rezago se concentra el 85.8% del total de habitantes del municipio. El 100% de los recursos del FISM ejercidos están focalizados en zonas prioritarias, ya sea por atender AGEB declarado como ZAP o Localidades con los 2 Mayores Grados de Rezago Social. Lo cual establece el cumplimiento normativo de la focalización territorial. El municipio ejerció un total de 50.7 millones (54.4%) en la realización de 93 obras de incidencia directa en la pobreza, principalmente en el rubro de electrificación (19.7%), urbanización (15.7), infraestructura del sector educativo (8.3) y en menor proporción en Drenaje, Mejoramiento de la vivienda y mejoramiento de la red de agua entubada, cumpliendo con lo establecido en los Lineamientos del FAIS. Para el caso de obras de incidencia complementaria se tiene que se destinaron el 45.6% del total de los recursos del FISM, cumpliendo con el tope máximo que es el 60% establecido en los Lineamientos del FAIS. Por otra parte en cuanto al análisis del programa K008 Carreteras se tiene que este está a cargo del área de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial, y Servicios Municipales y tiene como objetivo el *Mejoramiento de la infraestructura carretera del municipio de Paraíso*. Dicho programa para el ejercicio fiscal 2022, ejerció un presupuesto de \$67,878,602.73, provenientes principalmente del Fondo III, del FISE y del FISM. En el ejercicio de estos recursos se llevaron a cabo diversas obras en revestimiento, rehabilitación, construcción y mejoramiento de diversas carreteras y caminos. Es relevante hacer énfasis como se ha venido comentando en evaluaciones realizadas en años anteriores en la importancia comercial y económica que ha adquirido el municipio de Paraíso, Tabasco, tanto para el estado como para el país en general, dado que, dentro de su territorio, se encuentra el puerto de Dos Bocas y se está llevando a cabo la construcción de una nueva refinería, rubros especializados con la industria Petrolera, lo que conlleva a que en el municipio de Paraíso la magnitud de la movilidad vía terrestre por sus carreteras sea alta; por lo que es importante que esté cuenta con una eficiente y funcional infraestructura carretera.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo de Evaluación Específica de Desempeño del Pp K008.pdf	Resumen ejecutivo de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario; “ K008 Carret
Evaluación integral	Evaluación Específica de Desempeño del Pp K008.pdf	Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario; “ K008 Carreteras” que operaron con r
Anexos	Formato de Difusión de Evaluación Específica de Desempeño del Pp K008.pdf	Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Términos de Referencia	TDR del Pp K008 CARRETERA.pdf	TÉRMINOS DE REFERENCIA Evaluación específica de desempeño del Programa financiado con recursos del F

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

450,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

ASCONA Gestores Empresariales en México SA de CV

Coordinador de la Evaluación

Lic. Ricardo Neftali Romero Ceronio.

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social, incluyendo el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Objetivo general Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social, incluyendo el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Objetivos específicos 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y nacionales; Identificar si el programa contó en 2022 con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el programa definió en 2022 una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal 2022; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si el programa contó con instrumentos que le permitieran recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y 6. Examinar los resultados de los últimos 3 ejercicios del programa presupuestario respecto a la atención del problema para el que fue creado. Alcances La Evaluación de Consistencia y Resultados permitirá a la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social, incluyendo el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE); ambos con orientación hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del programa.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen ejecutivo.pdf	Resumen ejecutivo
Evaluación integral	IF_CyR_SBSCC_K018_2023.pdf	documento entregado por el evaluador con los hallazgos y las recomendaciones
Anexos	FichaDifusion_Bienestar_FISE_K018.pdf	ficha de difusión

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

14 - Paraíso

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

14 - Paraíso

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

417,600.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

Lic. Diego Marquez Javier

Objetivos de la Evaluación

¿ Analizar si la inversión de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2022 conforme a la normatividad vigente.¿ Analizar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de servicios y de gestión;¿ Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de Fin y de Propósito;¿ Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios;¿ Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el Programa;¿ Analizar el uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones;¿ Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios;¿ Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y de servicios;¿ Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicio.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Para el ejercicio 2022, al municipio de Paraíso, Tabasco se le asignó por concepto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) la suma de \$71,544,104.00. La mayor parte de los recursos gestionados fue para llevar a cabo obras de urbanización, específicamente en guarniciones, banquetas y pavimentación. Con dicho presupuesto se programó atender a 33 de las 48 localidades existentes en el municipio; de estas 33 localidades atendidas, 24 son rurales y 9 son urbanas. De los recursos del FISM el 61.7% (44.1 millones) se destinó a obras en localidades rurales, mientras que el 38.3% (27.3 millones) fue para las localidades urbanas. Si bien, la mayor parte del recurso gestionado se destinó a urbanización no se dejaron de atender parte de las dimensiones asociadas a las dimensiones de la pobreza (46.6% de los recursos del FISE), tales como son Servicios Básicos de la Vivienda y la Infraestructura Básica del Sector Educativo. El municipio ejerció un total de 28.6 millones en la realización de 88 obras de incidencia directa en la pobreza, principalmente en el rubro de electrificación (18.1%), drenaje sanitario (9.7), infraestructura del sector educativo (6.7) y en menor proporción en red de agua, cuartos para baño, cocina y cuarto dormitorio. Mientras que para la inversión en obras de incidencia complementaria en la reducción de la pobreza multidimensional se tiene que el municipio ejerció un total de 45.9 millones de pesos en la ejecución de 16 obras. Respecto a servicios básicos de la vivienda, la principal carencia mostrada en el Informe Anual 2022, fue viviendas sin chimenea. Dado lo anterior, el municipio invirtió en 12 obras de cuartos para cocinar con un total invertido de \$682,661.15, esto benefició a 60 habitantes, con ello se podría estimar una reducción de 0.19% del total de los habitantes con carencia. Ahora bien, el principal monto de inversión fue en electrificación, donde se destinaron casi 13 millones de pesos para atender dicha carencia, sin embargo, sólo el 0.2% de la población (84 viviendas) presenta dicha carencia, por lo cual se debe considerar este tipo de inversión si se realiza enfocado a mejorar la calidad del servicio o porque la importancia de esta inversión es la segunda carencia con mayor magnitud en el municipio, para esta se ejecutaron un total de 8 obras con un monto de casi 6.9 millones, donde se estima que se beneficiaron 1,144 habitantes. Para la Dimensión de Calidad y Espacios de la Vivienda la carencia con mayor magnitud es la de Hacinamiento (Segunda carencia de mayor magnitud a nivel municipal), se tiene que se ejecutaron 12 obras con un presupuesto de \$1,311,375.44, beneficiando aproximadamente a 60 habitantes, por tal se estima que se tuvo una reducción en la carencia por hacinamiento del 0.8%. Así, en cuanto a los resultados del análisis del destino y uso de los recursos del FISM se concluyó que el municipio de Paraíso, Tabasco, focalizó adecuadamente la inversión de los recursos del FISM del ejercicio fiscal 2022 en cuanto al destino territorial pues al sólo tener dos grados de rezago el municipio no se tienen limitantes en cuanto a la inversión del FISM. En cuanto al uso del recurso del FISM se tiene que en las obras de incidencia directa y complementaria se cumplió con lo establecido en los Lineamientos para la Operación del Fondo. Sin embargo, es importante mencionar que considerando el objetivo del fondo se recomienda orientar recursos del FISM a obras y acciones que ayuden a la reducción de las carencias asociadas a la pobreza multidimensional utilizando la información disponible en los instrumentos de planeación previstos por los Lineamientos, tal como el Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo de Evaluación de Indicadores del Pp K008.pdf	Resumen Ejecutivo de Evaluación de Indicadores del Pp K008
Evaluación integral	Evaluación de Indicadores del Pp K008.pdf	Evaluación de Indicadores del Pp K008
Anexos	Formato de Difusión de Evaluación de Indicadores del Pp K008.pdf	Formato de Difusión de Evaluación de Indicadores del Pp K008
Términos de Referencia	Tdr de la Evaluación de Indicadores del Pp K008.pdf	Tdr de la Evaluación de Indicadores del Pp K008

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO

4 - Centro

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

408,320.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

ASCONA GESTORES EMPRESARIALES EN MEXICO SA DE CV

Coordinador de la Evaluación

Leslie Gabriela del Carmen Ramírez Guzmán

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Como resultado de la revisión documental con la cual se dio repuesta a los 34 reactivos de la presente evaluación, el equipo de Ascona determino las siguientes conclusiones: El Programa Presupuestario E001 Agua Potable, cuenta con un Expediente de ML -MIR, el cual establece las bases técnicas con la cual se diseñó el mismo, no obstante se detectaron múltiples deficiencias, ya que no se integró en su totalidad, la información principal de lo que debió ser el diagnóstico del programa no se incluyó, así como lo referente a la identificación del problema y los apartados de la identificación del objetivo, esta falta de información debe ser complementada para asegurar que el accionar propuesto del programa, cuente con el sustento adecuado y este dirigida hacia resultados. El servicio del agua se caracteriza por ser tipo universal, es para todos y el control de quien el beneficiario del servicio resulta algo imposible para el ámbito de gestión del municipio, no obstante, debido a la operatividad del servicio, si es posible identificar a los usuarios que el SAS tiene registrados y de los cuales se espera una contribución por el servicio de agua, es importante que la información del diseño del programa contemple a esta población y con base en ello tome en cuenta para la determinación de acciones, no sin pasar por alto considerar establecer los tiempos adecuados para la actualización de esta información. El Expediente de ML ¿ MIR del programa evaluado presento una MIR con múltiples deficiencias importantes, entre ellas que no se incluyeron los objetivos de los diferentes niveles, lo cual afecta directamente el análisis de la lógica horizontal y vertical, imposibilitando determinar la calidad de los indicadores, es imperante la importancia de añadir esta información, de igual forma se detectó que los medios de verificación no fueron redactados haciendo referencia a un documento oficial de consulta, si no como el método de cálculo del indicador, lo que cual es incorrecto. En el caso de los supuestos, se usó en constantemente la idea principal de la condición de la disponibilidad de energía eléctrica para la prestación del servicio, una situación que puede ser susceptible a la gestión del municipio por lo que se recomienda replantearlos. La información de los indicadores muestra los elementos requeridos para considerarlos válidos, no obstante, la falta de objetivos en la MIR, impide analizar su relación. Es importante ahondar en el análisis a partir de las complementariedades del servicio del agua con otros programas o entes. La información presupuestal, cumple con la desagregación adecuada, empero, no se contó con la información necesaria que permitiera determinar los procesos de transparencia y acceso a la información, aunque es un hecho que el ayuntamiento cuenta con la herramienta para esto en su portal de internet.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RE_Centro.pdf	Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios evaluados
Evaluación integral	IF_Centro r.pdf	Proveer de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
Términos de Referencia	TdR_2023.pdf	Terminos de referencia para realizar la evaluacion

Resumen de la Evaluación

FAM

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal

FAM

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAM

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

119,480.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C. (UNICEDER S.C.)

Coordinador de la Evaluación

Lic. Ricardo Neftali Romero Ceronio.

Objetivos de la Evaluación

Analizar la contribución y destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de alimentación escolar en la entidad federativa. Analizar los procesos en la gestión y operación del Programa en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan su gestión, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación del Programa y sus acciones en el estado de Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas. Analizar la orientación a resultados, y el desempeño del Programa.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

a los hallazgos existentes en la evaluación, tales como los Efectos atribuibles que en esta ocasión no se pueden medir los efectos atribuibles al programa, pues las evaluaciones realizadas para el programa desde 2019, no corresponden a una evaluación de impacto. Es importante que para conocer los efectos atribuibles al Programa se lleve a cabo un análisis de contexto para evitar un problema de atribución en los efectos considerados sobre las aportaciones de la intervención pública. Se identifican errores respecto a los indicadores plasmados en la MIR. A pesar de que el DIF, tiene un amplio detalle en el Expediente ML-MIR de cada uno de sus indicadores, al comparar los resultados de los avances de los indicadores de desempeño es difícil comprobar las razones por las que se establecen las metas o los cálculos mismos, por lo que es importante dar mayor explicación en las justificaciones de los resultados. El cálculo de los indicadores y su reporte es crucial para plasmar la gran cantidad de actividades que se desarrollan para la operación del Programa, pero esta se diluye al no tener claridad y rigurosidad en el seguimiento y monitoreo de la MIR del Programa Cobertura El DIF-Tabasco en su Expediente ML-MIR ha cuantificado a la población con carencia por acceso a la alimentación en 1,151,100 personas ubicadas en los 17 municipios del estado de Tabasco de acuerdo a las cifras emitidas por el CONEVAL en 2018. Los Aspectos Susceptibles de Mejora que pueden ser atendidos para la mejora del programa con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por evaluaciones anteriores, de los ejercicios considerados en esta evaluación, solo algunos se han comprometido y publicado en el portal del Sistema Estatal de Desempeño (SEED), uno de los ASM más importantes y de los cuales no se ha dado cumplimiento es el contar con la información completa del programa, en portal de transparencia y acceso a la información Pública del Sistema Estatal DIF Tabasco, lo que permitiría la transparencia y la rendición de cuentas, la verificación se la información existente, los medios de verificación para cotejar los indicadores del programa y la verificación de la inversión por cada Programa que el DIF Tabasco opera. Si quiere considerarse el grado de avance o de desarrollo que ha generado el programa, no solo en un ejercicio presupuestal, sino a lo largo del tiempo, se deben homologar los criterios para la medición de los indicadores que permitan comparar los resultados cada año. Incluso en el largo plazo, lo que permitiría una claridad en los esfuerzos que la Dirección de Servicios alimentarios realiza en cada programa que opera. La realización de las fichas técnicas por indicador en el Expediente ML-MIR, es de suma importancia para verificar el diseño y cumplimiento de los indicadores, pero es necesario que se completen para todos los indicadores incluidos en la MIR. Es importante que se tenga claridad sobre lo que debe reportarse en los Avances de resultados de los indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios que se declaran a la Unidad de Evaluación del Desempeño, para que el reporte del último trimestre, contenga no solo los avances del cuarto trimestre, sino las metas acumuladas a lo largo del ejercicio presupuestal. Se recomienda revisar la estrategia de cobertura en la entrega de apoyos sociales a la población rural y urbana del Estado.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Informe final Dic23 (1).pdf	Informe sobre los resultados específicos de la evaluación los ASM
Evaluación integral	Ficha técnica de difusión de resultados, en formato establecido por la CONAC.pdf	Ficha técnica con el tipo de evaluación, tipo de financiamiento y datos de la empresa.
Anexos	Presentacion de Resultados.pdf	Presentación de resultados

Resumen de la Evaluación

FAETA

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal



FAETA

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAETA

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

600,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Ascona Gestores Empresariales en México

Coordinador de la Evaluación

Ricardo Neftalí Romero Ceronio

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño del FAETA en el Estado de Tabasco durante el Ejercicio Fiscal 2022 con el objetivo de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Las aportaciones federales para el ámbito estatal son la inversión más fuerte realizada por parte de las dependencias que coordinan Políticas Públicas en las entidades federativas. Estas permiten dar amplitud al gobierno en turno para planear, programar y presupuestar los proyectos y acciones de mayor peso para poder atender a la ciudadanía. Esto aplica de igual manera para una población aislada la cual necesita el acercamiento de los bienes y servicios que impactan en la calidad de vida de las personas, y que les brinda una preparación mayor en el ámbito profesional. Este servicio se encuentra directamente apoyada por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, así como el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, quienes tienen en su control la política educativa, en materia de educación para adultos. Esta política tiene el fin de llevar a las personas a retomar sus estudios para poder aspirar a una mejora en su grado académico y poder acabar con su situación de vulnerabilidad debido a la falta de un grado escolar, así como permitirles obtener herramientas de utilidad para su día a día. El FAETA atiende una de las mayores afectaciones que ha presentado México en más de 50 años, y que poco a poco, se pretende erradicar en el estado para el bien de todos los tabasqueños para que gocen de una mejor educación y las opciones de poder retomar sus estudios y que esto lo manifiesten en una mejor salud mental y un mejor nivel de vida.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO.pdf	Las aportaciones federales para el ámbito estatal son la inversión más fuerte realizada por parte de
Evaluación integral	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.pdf	DE Evaluar el desempeño del FAETA en el Estado de Tabasco durante el Ejercicio Fiscal 2022 con el objet
Anexos	FICHA DE DISUFIÓN.pdf	Ficha de Difusion
Términos de Referencia	TERMINOS DE REFERENCIA_opt.pdf	DE Terminos de Referencias

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación	Costo (\$)
--------------------	------------

Específicas del desempeño	450,000.00
---------------------------	------------

Fuente de Financiamiento	Modalidad de Contratación
--------------------------	---------------------------

Ingresos Propios	Adjudicación directa
------------------	----------------------

Evaluador

Ascona Gestores Empresariales de México SA de CV

Coordinador de la Evaluación

Lic. Ricardo Neftali Romero Ceronio.

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en el Estado de Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas, así como la contribución del Programa presupuestario K018 Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar Social para la meta del FISE.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Componente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en el Estado de Tabasco (Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Evaluaciones 2022 y a los Términos de Referencia emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Objetivos de la evaluación Objetivo general Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en el Estado de Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas, así como la contribución del Programa presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social para la meta del FISE. Objetivos específicos 1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en la entidad federativa. 2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión en la entidad federativa. 3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. 4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en la entidad federativa. 5. Valorar el diseño del Programa presupuestario K018 Infraestructura para el Bienestar. 6. Evaluar la pertinencia de los indicadores del Programa presupuestario K018 para medir la contribución al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades. Alcances Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en el Estado de Tabasco, a través del análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas a los responsables del fondo en la entidad, con la finalidad de retroalimentar el desempeño local del fondo, la contribución, la gestión y la operación. Resultado de la realización de la evaluación, se determinaron conclusiones en relación a los diferentes temas abordados según los Términos de Referencia emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder ejecutivo, los cuales a través de 24 preguntas establecieron las condiciones para determinar una calificación, así como recomendaciones.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RE_Bienestar_FISE_K018.pdf	Resumen ejecutivo
Evaluación integral	Informe_FINAL_FISE_K018.pdf	documentos proporcionado por el evaluador con hallazgos
Anexos	FichaDifusion_Bienestar_FISE_K018.pdf	ficha de difusión